



282 162

3 NOV. 1951

282 162

P A T E N T E D E I N T R O D U C I O N
=====

por DIEZ años

cuyo privilegio se solicita para España, sus territorios y plazas de soberanía, a favor de:

D. EDUARDO GUILLEN ULLOA,

D. JOSE NAVARRO TOMAS y

D. ENRIQUE MINGUILLON CALDUCH

todos de nacionalidad española, con domicilio en Barcelona, respectivamente en Calle Santiago Apostol nº 50, Vía Favencia núm. 5, y calle Orden nº 135, relativa a:

"MEJORAS EN LA CONSTRUCCION DE APARATOS PARA TRABAJOS CULINARIOS"

=====



MEMORIA DESCRIPTIVA
=====

La presente Patente de Introducción se refiere, conforme se indica en su enunciado, a unas mejoras en la construcción de aparatos para trabajos culinarios.

5. Las labores de cocina exigen una amplia variedad de utensilios que permiten llevar a buen término las diversas operaciones que se comprenden cada una de las facetas del arte culinario. Así, se vienen utilizando, entre otros, unos útiles para mondar tubérculos o frutas, otros para el trinchado de carnes o legumbres, otros para el cortado de patatas o cebollas, y otros para el rallado de quesos o frutas. - - - - -

10. Cada uno de los mencionados menesteres se efectúa mediante instrumentos especializados para su función, con miras a la mejor ejecución del objetivo perseguido.

15. El inconveniente del referido proceder estriba en la excesiva multiplicidad de tales instrumentos, los cuales deben estar siempre dispuestos y al alcance de la mano, todo lo cual implica una apreciable ocupación de espacio, un tiempo para la debida limpieza y conservación de aquellos, y un costo nada despreciable para la adquisición de un suficiente equipo de instrumentos.

20. Los anteriores motivos han dado pie a la creación de un dispositivo de características nuevas para uso universal, en cuanto a permitir la ejecución de cada una de las operaciones más frecuentes dentro de las la-

25.

282162



- 30. bores culinarias. Ello queda comprendido en unas mejoras, según se exponen en la presente Patente, caracterizadas por el hecho de realizarse un dispositivo compuesto esencialmente de dos tapas-soporte articuladas entre sí, para su mutuo abatimiento, de modo que el extremo libre de una de las tapas presenta unas entalladuras en oblicuidad aptas para el encaje transversal de una cuchilla, uno de cuyos filos queda situado en próxima tangencialidad con el lomo de la tapa en orden a facilitar operaciones de mondado, siendo retenida por medio de unos nervios derivados de la tapa oponente, mientras que en el correspondiente extremo de ésta última tapa se forma una expansión para alojar un grupo de discos cortantes montados fijos en un eje transversal cuyos extremos se apoyan en los flancos de la propia tapa, en orden a permitir acciones de trinchado por la porción saliente de los citados discos por unas ranuras practicadas en la tapa, existiendo otras entalladuras, análogas a las citadas, junto a la zona de articulación de ambas tapas, para la inserción de la mencionada cuchilla, en orden a que, estando abiertas las tapas en mútua extensión, facilita el cortado en lonjas de los productos deslizados por la tapa correspondiente, estando practicadas en la tapa opuesta a la últimamente referida, una multiplicidad de orificaciones, con un reborde elevado, en orden a hacer factible el rallado de productos sometidos a fricción en su superficie. - - - - -

Las dos tapas-soporte están articuladas entre sí
 55. mediante unos pivotes que sobresalen de los flancos de

282162

3 NO



una de ellas, en coincidencia con sendos orificios practicados en los flancos de la otra tapa, en orden a conseguir las respectivas inserciones, permitiendo esta articulación un giro de las tapas desde la posición de adosado, hasta la extensión en mútua prolongación, por la presencia de unos nervios que actúan de tope de la carrera de giro. - - - - -

60.

Los discos cortadores están montados con equidistancia sobre su eje, por la intercalación de unos cuerpos separadores, mientras que los extremos de dicho eje se aplican en el fondo de unas entalladuras en los flancos de la correspondiente tapa-soporte, en orden a facilitar la colocación y extracción del conjunto de discos. - -

65.

Las entalladuras para aplicación de la cuchilla en su función para cortadura, en posición extendida de las tapas-soporte, coinciden con unos salientes de la tapa opuesta a la que contiene la cuchilla, en orden a aprisionar a esta última y determinar su retención para las fases operativas. - - - - -

70.

La zona central del cuerpo de cada una de las dos tapas-soporte presenta una estrangulación de su anchura, en orden a facilitar el asido de las mismas en sus fases operativas. - - - - -

75.

Para facilitar la comprensión de las ideas expuestas, dando a conocer al mismo tiempo diversos detalles de orden constructivo, se describe seguidamente una forma de realización de la presente Patente haciendo referencia a los planos que acompañan a esta memoria, los cuales, da-

80.

282162



85. do su fin primordialmente ilustrativo, deberán ser interpretados como desprovistos de todo alcance limitativo respecto a la amplitud de la protección legal que se solicita. En los dibujos: - - - - -

Figura 1, es una vista en planta, del dispositivo por su cara correspondiente a la tapa-soporte interior. -

90. Figura 2, es una vista del mismo dispositivo, según una sección longitudinal por una línea II-II de la figura anterior. - - - - -

Figura 3, es una vista en la que las dos tapas-soporte aparecen en mutua extensión, para las operaciones de cortado. - - - - -

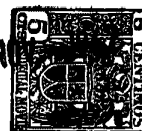
Figura 4, es en sección, un detalle de la disposición de la cuchilla en el caso de figura 3. - - - - -

Figura 5, es una vista parcial, en planta, correspondiente al extremo libre de la tapa-soporte exterior.

100. Figura 6, es una vista, en sección transversal por una línea VI-VI de la figura 2, mostrando la disposición interior del grupo de discos giratorios cortantes. - -

105. Con referencia a dichas figuras y a los números que sobre las mismas indican cada una de las partes y detalles del dispositivo representado, su descripción es como sigue a continuación. - - - - -

El aludido dispositivo consta principalmente de una tapa-soporte exterior 1 y de una tapa-soporte interior 2, articuladas entre sí por mediación de unos pivotes 3 de-



110. rivados de la última tapa y que se alojan en unos orificios 4 practicados en la primera de estas tapas. Siendo fabricadas estas piezas en material plástico, presentan la suficiente elasticidad para facilitar dicho acoplamiento articulado, así como su separación a voluntad. - - - - -

115. Ambas tapas-soporte presentan unas partes planas 5 y 6 bordeadas longitudinalmente por unos flancos elevados 7 y 8 respectivamente. La parte central de cada tapa tiene una curvatura que estrangula su anchura para ofrecer un medio de asido de mayor firmeza. - - - - -

120. La tapa-soporte exterior 1 tiene su parte plana provista de unas alineaciones de orificios 9, con reborde elevado 10 por un mismo lado, lo cual sirve para actuar de rallador al ser pasados a fricción los productos sometidos a esta operación de rallado. El extremo libre de esta misma tapa 1 dispone, en unos nervios 12, de unas entalladuras 13 aptas para la introducción de una cuchilla 14, de filos ondulados, la cual queda retenida en aquellas con la colaboración de unos nervios 15, salientes de la parte correspondiente en la tapa interior 2, que constituyen tope. Esta cuchilla 14 queda situada en cierta oblicuidad, apuntando a la tangencia con el lomo 16 de la tapa 1, para actuar como medio de mondado de los productos pasados por este lomo. - - - - -

125. La tapa-soporte interior 2 presenta una expansión 17 en la que se aloja parcialmente un grupo de discos cortantes 18 montados sobre un eje tubular 19 en el que es introducido un eje central 20 aplicado en unas enta-

130. - - - - -

135. - - - - -



140. lladuras laterales 21 en las que queda retenido a presión. Los discos 18 quedan separados con equidistancia mediante unos cuerpos intermedios 22. De este modo, los discos 18 giran libremente, con su eje tubular 19, alrededor del eje central 20 fijo. Estos discos 18 asoman, por unas ranuras 23, a la parte exterior de la tapa,

145. para ejercer su acción de trinchado. - - - - -

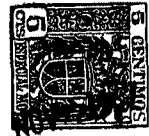
150. La zona de articulación de las tapas 1 y 2 presenta, como prolongación de los flancos 7 y 8, unas aletas 24 y 25 tales que las últimas de ellas contienen unas entalladuras 26 aptas para aplicar la cuchilla 14, para servir de elemento cortante de los productos des-

155. lizados por la parte plana 6 para proporcionar lonjas, estando en extensión ambas tapas, como indica la figura 3. En esta posición, la cuchilla 14 es retenida por unos salientes 27 de la tapa opuesta. Para limitar el campo de abertura de las tapas 1 y 2, dejándola en múltua extensión, se dispone de unos topes 28. - - - - -

El eje 20 halla unos rebordes 29, en la tapa exterior 2, en los que descansa por sus extremos. - - -

160. Cada elemento activo de los referidos en esta descripción es destinado a determinadas funciones, según ha sido mencionado, por lo que, en los menesteres de la cocina, los diversos productos, sean vegetales o carnes, hallan la debida forma de tratamiento para su preparación, por todo lo cual se comprenderá que con la disposición de referencia se alcanzan todas las ventajas expresadas en el comienzo de esta memoria, al tiempo que se

165. eluden los inconvenientes asimismo apuntados. - - -



Habiendo descrito suficientemente las características, ventajas y realización de las mejoras según la presente Patente, debe hacerse constar, en resumen, que

170. en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle la experiencia y la práctica puedan aconsejar, en cuanto a dimensiones, número de piezas integrantes y materiales empleados en su construcción, forma de acoplamiento mutuo y demás circunstancias accesorias, siempre que con ello no se desvirtúe su esencialidad, que es la que se concreta en la primera de las reivindicaciones que siguen, ya sea considerada aisladamente ya sea considerada junto con una o varias de las reivindicaciones restantes. - - - - -

175.

180.

N O T A

Se declaran de novedad y propiedad para España y todos sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes:

185. REIVINDICACIONES
=====

1.- Mejoras en la construcción de aparatos para trabajos culinarios, caracterizadas por el hecho de realizarse tales dispositivos a base de dos tapas-soporte articuladas entre sí, para su mutuo abatimiento de modo

190. que el extremo libre de una de ellas presenta unas entalladuras en oblicuidad aptas para el encajado transversal de una cuchilla, uno de cuyos filos queda situado en próxima tangencialidad con el lomo de la tapa en orden a permitir operaciones de mondado siendo retenida por medio de unos nervios derivados de la tapa opo-

195.



nente, mientras que el extremo libre de esta última tapa se forma una expansión para alojar parcialmente un grupo de discos costantes fijos en un eje tubular giratorio aplicado en un eje transversal cuyos extremos se fijan en los flancos de la propia tapa, en orden a permitir acciones de trinchado por la porción saliente de los discos por unas ranuras practicadas en la misma tapa, existiendo otras entalladuras, análogas a las citadas, junto a la zona de articulación de ambas tapas, para la inserción de la mencionada cuchilla, en orden a que, estando abiertas las tapas y en mutua extensión, facilita el cortado en lonjas de los productos deslizados por encima de la tapa correspondiente, estando practicadas, en la tapa opuesta a la últimamente referida, unas multiplicidad de orificaciones, con un reborde elevado por un lado, en orden a hacer factible el rallado de productos sometido a fricción por su superficie. - - - - -

2.- Mejoras en la construcción de aparatos para trabajos culinarios, según la reivindicación anterior, caracterizadas por el hecho de que las dos tapas-soporte están articuladas entre sí mediante unos pivotes que sobresalen de los flancos de una de ellas, en coincidencia con sendos orificios practicados en los flancos de la otra tapa, en orden a conseguir las respectivas inserciones, permitiendo, esta articulación, un giro de las tapas desde la posición de adosado hasta la de extensión en mútua prolongación, por la presencia de unos nervios que actúan de tope para la carrera de giro. -

3.- Mejoras en la construcción de aparatos para

282162



225. trabajos culinarios, según la reivindicación primera, ca-
 racterizadas por el hecho de que los discos cortadores
 están montados con equidistancia, sobre su eje tubular,
 por la intercalación de unos cuerpos separadores, mien-
 tras que los extremos del eje fijo, que se acopla a aquel
 otro, se aplican en el fondo de unas entalladuras en los
 230. flancos de la correspondiente tapa, en orden a facilitar
 la colocación y extracción del conjunto de discos. - -

4.- Mejoras en la construcción de aparatos para
 trabajos culinarios, según la reivindicación primera, ca-
 235. racterizadas por el hecho de que las entalladuras para
 la aplicación de la cuchilla en su función de cortadura,
 en la posición extendida de ambas tapas, coinciden con
 unos salientes de la tapa opuesta, en orden a aprisionar
 a la cuchilla y determinar su retención para las fases
 240. operativas. - - - - -

5.- Mejoras en la construcción de aparatos para
 trabajos culinarios, según la reivindicación primera, ca-
 racterizadas por el hecho de que la zona central del
 cuerpo de cada una de las tapas presentan una estrangula-
 245. ción de su anchura, en orden a facilitar el asido de las
 mismas en sus fases operativas. - - - - -

6.- "MEJORAS EN LA CONSTRUCCION DE APARATOS PARA
 TRABAJOS CULINARIOS". - - - - -

250. Todo ello tal como se describe y reivindica en la
 presente memoria que consta de once hojas, foliadas
 y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de una

- 11 -

282162



lámina de dibujos que la ilustra.

3 NOV. 1962

Quirós



FIG. 2

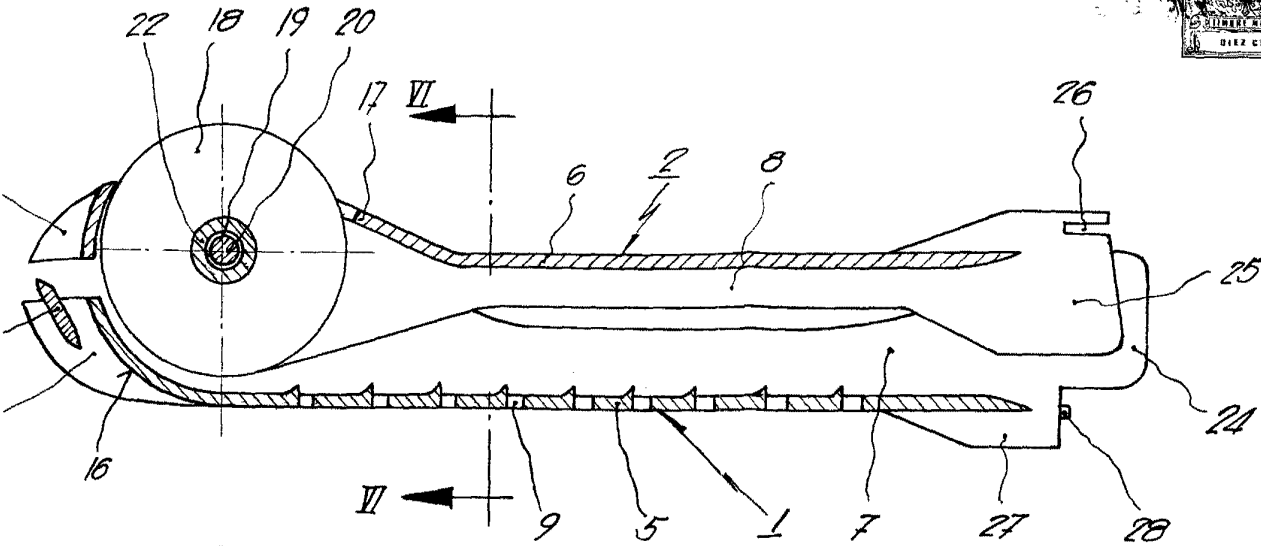


FIG. 4

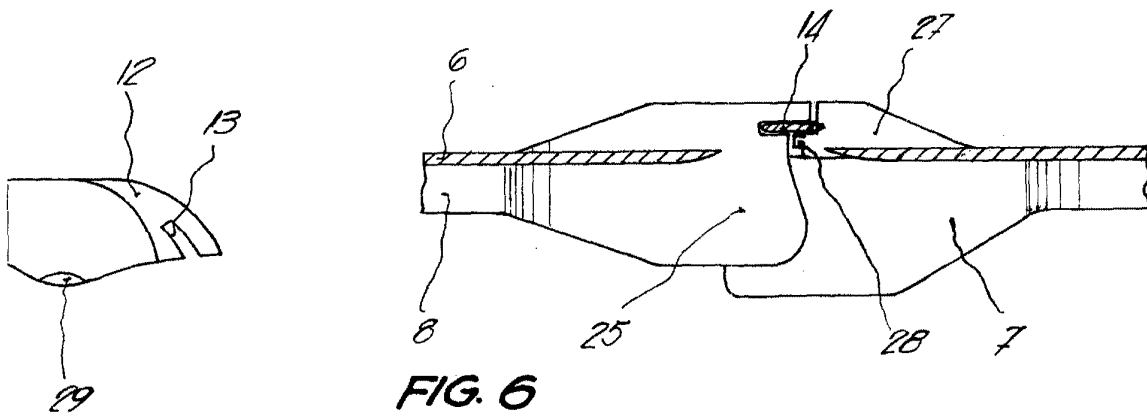
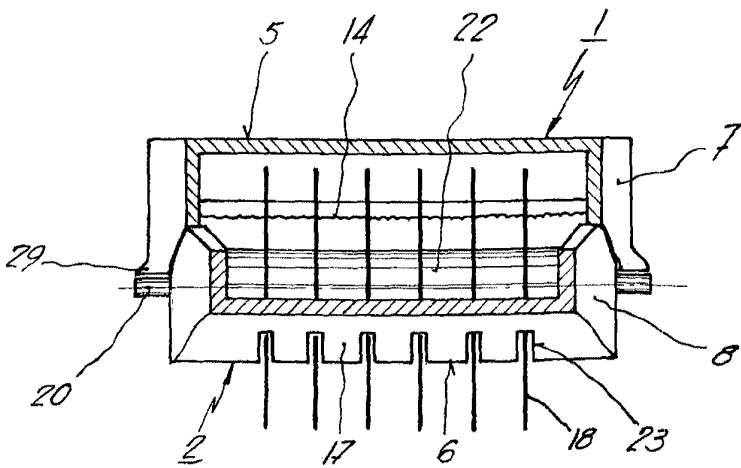


FIG. 6



D. EDUARDO GUILLEN ULLOA
 D. JOSE NAVARRO TOMAS
 D. ENRIQUE MINGUILLON CALDUCH

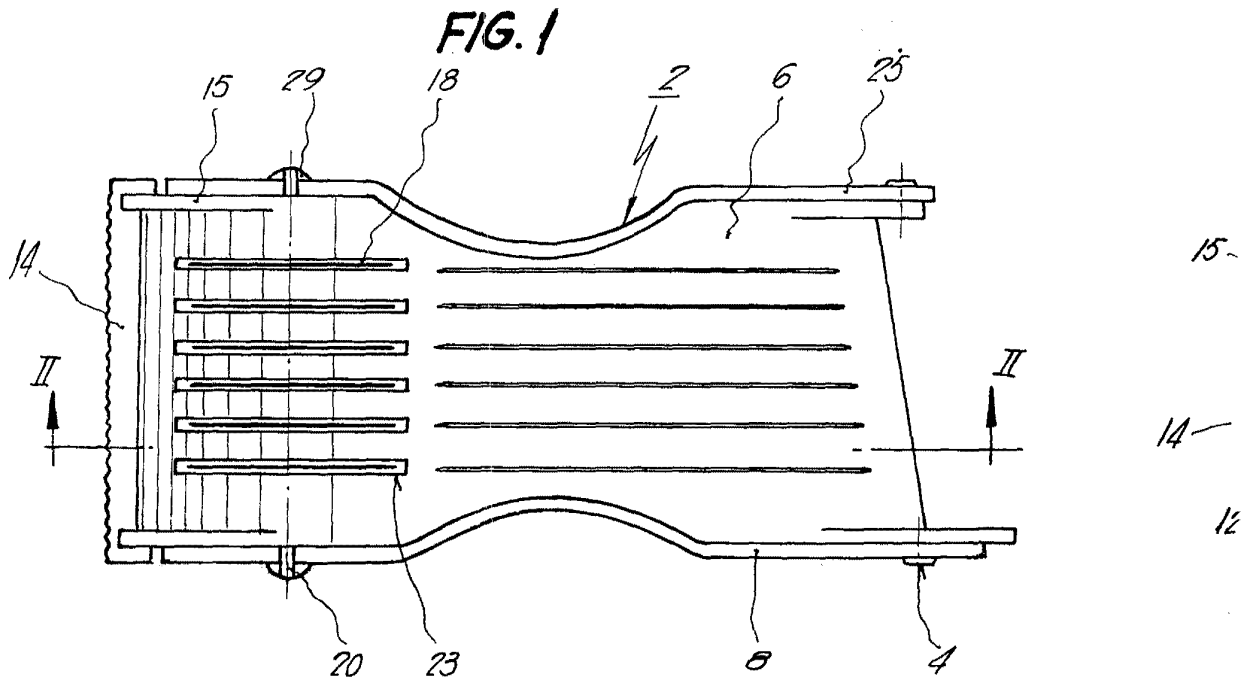


FIG. 3

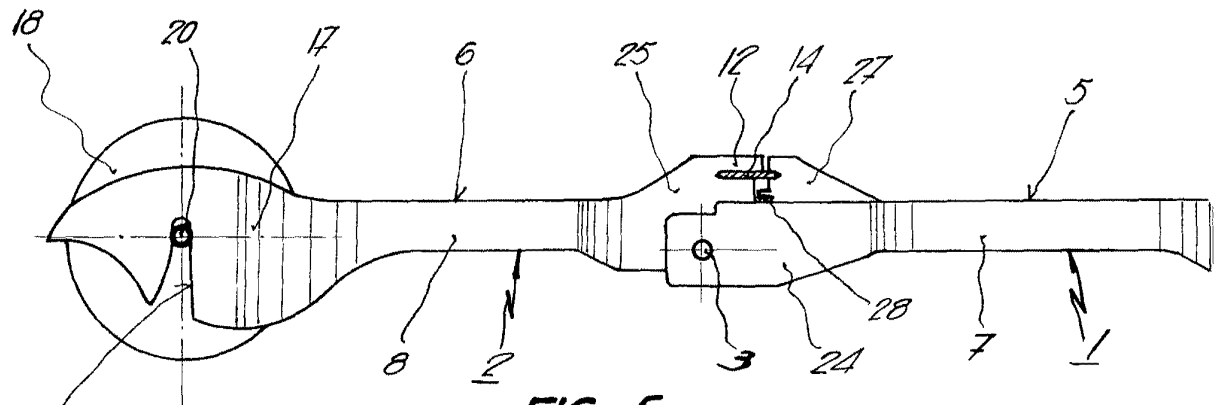
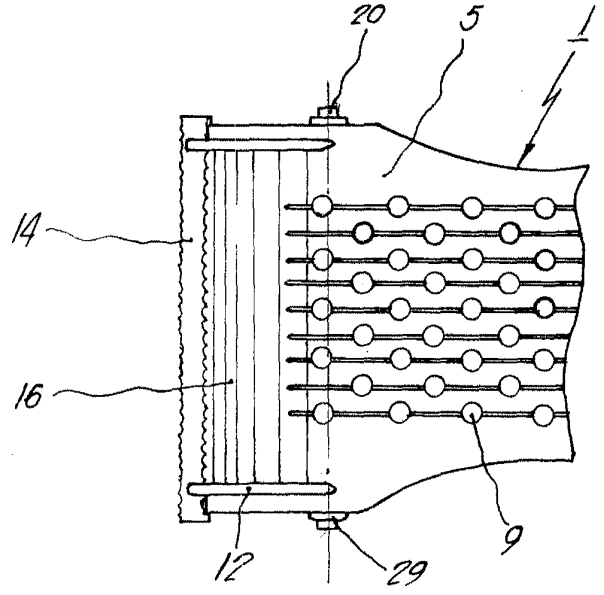


FIG. 5



Escala variable